

ANEXO N°1:

REGLAMENTO DE EVALUACION E. BÁSICA Y E. MEDIA 2022



BICULTURAL



EXCELENCIA ACADÉMICA



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Decreto 67/2018 que aprueba Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción, el Decreto N° 79/2005 que regula la Promoción y Evaluación de Alumnas Embarazadas, el Decreto 83/2015 que aprueba criterios y Adecuación Curricular para Estudiantes de E. Parvularia y E. Básica, las bases Curriculares aprobadas para el Colegio por el MINEDUC, el Proyecto Educativo Institucional y las Normas de Evaluación del Bachillerato Internacional, se presenta el siguiente reglamento.

1. Disposiciones Generales

Artículo 1°: El presente reglamento establece las normas de evaluación, calificación y promoción para los alumnos que cursan la Educación Básica y Media del Colegio Alemán de Valparaíso en modalidad híbrida, on line o presencial.

Artículo 2°:

2.1 PARA 1° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA: El período escolar adoptado será semestral. Al finalizar el 1er semestre se enviará a los apoderados un informe con la descripción del desempeño de su pupilo en cada asignatura. Al finalizar el año escolar, el alumno y su apoderado recibirán un informe con la descripción del desempeño de su pupilo en cada asignatura en el 2° semestre y la calificación final obtenida según el desempeño informado (Informe de Calificaciones).

2.2 PARA 2° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA HASTA IV AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA: El período escolar adoptado será semestral. Al finalizar el 1er semestre se enviará a los apoderados un informe con los promedios de cada asignatura. Al finalizar el año escolar, el alumno y su apoderado recibirán un informe con los promedios obtenidos en cada asignatura en el 2° semestre y el promedio anual (Informe de Calificaciones)

2. De la Evaluación

Artículo 3°: Para efectos del presente reglamento se entenderá por:

Evaluación: conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar información sobre el aprendizaje, con el objetivo de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

Artículo 4°:

4.1 PARA 1° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Para la gestión del proceso evaluativo, se aplicarán Evaluaciones Diagnósticas y Formativas.

- **Evaluación Diagnóstica:** instrumento tendiente a la exploración de los conocimientos previos y/o requisitos necesarios para alcanzar el logro de los objetivos propuestos para cada subsector de aprendizaje. Este instrumento se aplica en cada asignatura al comienzo del año escolar y, si el docente estima conveniente, puede aplicarse previo a una unidad temática. El resultado de la evaluación se expresa en niveles de logro, es decir Adecuado (A) 71-100%, Elemental (E) 50-70%, Insuficiente (I) 0-49%.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



- **Evaluación Formativa:** es una retroalimentación permanente, cuyo propósito es monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos y su actitud y responsabilidad frente a este. La evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y por los alumnos para tomar decisiones acerca de las acciones a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, es un valioso instrumento para validar metodologías y estrategias utilizadas por los docentes. La evaluación formativa no conlleva calificación y está siempre fundamentada en rúbricas de desempeño y/o criterios definidos e informados a los alumnos previamente.

Para potenciar la evaluación formativa se establecen las siguientes indicaciones:

- a. Presentar en todas las clases el Tema a trabajar durante la clase, la Meta de aprendizaje a lograr y Método de enseñanza-aprendizaje a utilizar.
- b. Generar instancias, durante la clase, que permitan evidenciar lo aprendido durante ésta, proporcionando una retroalimentación oportuna a los alumnos, ya sea individual, entre pares o en plenario con el profesor.
- c. Retroalimentar tareas y trabajos.

- **Evaluación cualitativa:** procedimiento evaluativo que se realizará en 1° de E. Básica.

Los docentes del Colegio poseen dentro de las horas no-lectivas un espacio de planificación colaborativa semanal de cada asignatura, con el objetivo de discutir y acordar los criterios evaluativos, crear el material de trabajo e instrumentos de evaluación.

La forma de evaluar y criterios de las evaluaciones cualitativas de cada asignatura se informarán a los padres, madres y apoderados al inicio del año escolar.

Durante el período de aprendizaje, los docentes podrán realizar actividades de evaluación que no estarán asociadas a una calificación, pero serán supervisadas por el docente y retroalimentadas por medio de estrategias e instrumentos pertinentes que cada departamento determine.

En forma periódica se informará a los apoderados sobre el desempeño de sus pupilos. El objetivo es monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos y su actitud y responsabilidad frente a este para brindar los apoyos necesarios de forma oportuna.

Las evaluaciones cualitativas podrán o no conllevar una calificación de **concepto**. Sólo al finalizar el año escolar, se asignará una calificación final en cada asignatura según el desempeño del alumno.

La cantidad de informes de proceso de cada asignatura tiene relación con la cantidad de horas que se imparte la asignatura además de otros argumentos pedagógicos.

2 informes semestrales	Lenguaje, Matemáticas, Alemán, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.
1 informe semestral	Música, Educación Física, Tecnología, Religión/Filosofía para niños, Artes Visuales.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



Sin perjuicio de la cantidad de informes anteriormente detallados, el docente puede retroalimentar a los apoderados el desempeño de su pupilo, siempre que lo estime necesario, en favor del aprendizaje del alumno.

4.2 PARA 2° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA HASTA IV AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

Para la gestión del proceso evaluativo, se aplicarán Evaluaciones Diagnósticas, Formativas y Sumativas:

- **Evaluación Diagnóstica:** instrumento tendiente a la exploración de los conocimientos previos y/o requisitos necesarios para alcanzar el logro de los objetivos propuestos para cada subsector de aprendizaje. Este instrumento se aplica en cada asignatura al comienzo del año escolar y, si el docente estima conveniente, puede aplicarse previo a una unidad temática. El resultado de la evaluación se expresa en niveles de logro, es decir Adecuado (A) 71-100%, Elemental (E) 50-70%, Insuficiente (I) 0-49%.
- **Evaluación Formativa:** es una retroalimentación permanente, cuyo propósito es monitorear y acompañar el aprendizaje de los alumnos y su actitud y responsabilidad frente a este. La evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y por los alumnos para tomar decisiones acerca de las acciones a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, es un valioso instrumento para validar metodologías y estrategias utilizadas por los docentes. La evaluación formativa puede o no conllevar calificación tipo control, estando ésta siempre fundamentada en rúbricas de desempeño y/o criterios definidos e informados a los alumnos previamente.

Para potenciar la evaluación formativa se establecen las siguientes indicaciones:

- d. Presentar el Tema a trabajar durante la clase, la Meta de aprendizaje a lograr y Método de enseñanza-aprendizaje a utilizar.
- e. Generar instancias, durante la clase, que permitan evidenciar lo aprendido durante ésta, proporcionando una retroalimentación oportuna a los alumnos, ya sea individual, entre pares o en plenario con el profesor.
- f. Retroalimentar tareas y trabajos.

Evaluación Sumativa: tiene por objetivo certificar, mediante una calificación, los aprendizajes logrados por los alumnos en relación a los objetivos propuestos en los Programas de Estudio. Se expresa por medio de un valor numérico (calificación del 1.0 al 7.0).

Con respecto al procedimiento de las evaluaciones:

Los docentes del Colegio poseen dentro de las horas no-lectivas un espacio de planificación colaborativa semanal de cada asignatura, con el objetivo de discutir y acordar los criterios evaluativos, crear el material de trabajo e instrumentos de evaluación.

La fecha, forma de evaluar y criterios de las evaluaciones formativas y sumativas asociadas a una calificación se informarán a los padres, madres y apoderados por medio de la plataforma Schoolnet, al menos 10 días previos a la aplicación. Además, el docente publicará esta información por escrito a los alumnos en los canales previamente establecidos para este fin de acuerdo al nivel correspondiente.

Si el 30% de los alumnos de la clase no alcanzan los objetivos, se formulará una nueva evaluación que reemplazará los resultados de la anterior.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



Las actividades de evaluación, que conlleven o no calificación, incluyendo las que sean realizadas fuera de la jornada de clases (tareas), serán supervisadas por el docente y retroalimentadas por medio de estrategias e instrumentos pertinentes que cada departamento determine.

Artículo 5º: El nivel de logro de los objetivos fundamentales transversales se evaluará utilizando una escala de conceptos, la cual se informará a los padres, madres y apoderados al término del año escolar en el Informe Educacional, adjunto al Informe de Calificaciones.

Artículo 6º: Los alumnos no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del Plan de Estudio, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas que dicho plan contenga. No obstante, se podrán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y procesos de evaluación en caso de los alumnos que lo requieran.

Artículo 7º: La Diversificación de la Evaluación es el conjunto de estrategias metodológicas que se aplican para atender los diferentes estilos y necesidades educativas de los alumnos.

Esta diversificación incluye:

a. Instrumentos alternativos de evaluación

Los docentes podrán evaluar un mismo objetivo, ofreciendo a los alumnos alternativas de instrumentos de evaluación.

b. Procedimiento pedagógico diferenciado

Los docentes podrán aplicar diferentes estrategias y apoyos que permitan al alumno demostrar sus aprendizajes, independiente de su necesidad educativa.

Los alumnos que provengan del extranjero, cuya lengua materna sea Español, serán evaluados con Instrumentos y procedimientos pedagógicos diferenciados por un plazo de 1 semestre, con posibilidad de reevaluar la continuidad.

c. Adecuación Curricular

La Adecuación Curricular corresponde a los cambios que se realizan a los diferentes elementos del currículo traducidos en ajustes a la programación del trabajo en el aula. Es necesaria, cuando la planificación diversificada de aula, diseñada con el claro propósito de dar respuesta a las diferencias individuales, no es suficientemente efectiva para asegurar la participación y logros en el aprendizaje de todos los estudiantes.

El Equipo de Apoyo del establecimiento, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, Dirección del Ciclo y Docentes, participan en el diseño, implementación y evaluación de las Adecuaciones Curriculares en acuerdo con madre, padre o apoderado.

La Adecuación Curricular se aplica a los alumnos que cursan la Enseñanza Básica y Media, que presenten necesidades educativas especiales asociadas a:

- Barreras socioemocionales o de salud que inciden en el aprendizaje, debidamente certificadas por médico o psicólogo tratante. La continuidad de este apoyo se analizará individualmente según la fecha establecida en el documento de Adecuación Curricular, en base a los avances presentados y/o información entregada por el especialista en el Informe de Estado de Avance.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



- Talento en las áreas de deporte, artes y ciencias. Este apoyo se brindará a los alumnos que sean representantes regionales o nacionales en su disciplina. Este tipo de adecuación se evalúa en conjunto con el Jefe del Departamento de la disciplina.
- Alumnos que provengan del extranjero, cuya lengua materna sea distinta al español. En estos casos, se re-evaluará semestralmente la necesidad de continuar con el apoyo, dentro de un periodo de aplicación máximo de 2 años.

Procedimiento para la Aplicación de la Adecuación Curricular

a. Puede ser solicitada por:

- el apoderado, vía correo electrónico, al profesor jefe y/o Equipo de Apoyo adjuntando informe de psicopedagogo(a), psicólogo(a) o médico.
- docentes, presentando los argumentos al Equipo de Apoyo del nivel. (Psicóloga, Educadoras Diferencial)

b. La solicitud será revisada por la Dirección de UTP en conjunto con el Equipo de Apoyo quienes deberán establecer los criterios a ser acogidos.

c. Una vez aceptada, la Dirección de UTP informará por escrito a los apoderados y profesores la aplicación de la medida en los términos que el colegio ha dispuesto.

d. Este tipo de medidas serán aplicadas siempre y cuando el alumno esté con tratamiento de especialista externo, si es el caso, y al final de cada año se entregue un informe de estado de avance.

3. De las Calificaciones

Calificación: Representación del logro del aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.

Tipos de calificaciones:

a) Conceptos de los Informes de 1° básico

Concepto	Significado	Equivalente en nota
ND	No desarrollado	3,0
DI	Desarrollo Inicial	4,0
D	En desarrollo	5,0
AE	Se acerca al desarrollo esperado	6,0
E	Desarrollo esperado	7,0
NE	No evaluado	--



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



b) Conceptos del Informe Educacional

Concepto	Significado
PI	Proceso inicial
AL	Se acerca a lo logrado
L	Lo logra
LT	Lo logra en su totalidad
NO	No observado

c) Escala numérica 2° Básico a IV año de Enseñanza Media

Nota	Concepto	Significado
1,0 – 3,9	I	Insuficiente
4,0 – 4,9	S	Suficiente
5,0 – 5,9	B	Bueno
6,0 - 7,0	MB	Muy bueno

Artículo 8°: Las asignaturas de Religión, Ética (Filosofía para niños) y Orientación serán evaluadas con conceptos y su calificación no incidirá en el promedio final anual escolar de los alumnos.

Artículo 9°: El Colegio certificará las calificaciones anuales de cada alumno y, cuando proceda, el término de estudios de Educación Básica y Media. No obstante, la Licencia de Educación Media será otorgada por el Ministerio de Educación.

PARA 2° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA HASTA IV AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

Artículo 10°: El porcentaje de rendimiento mínimo aceptado para la calificación mínima 4,0 será de 60% de logro en **todas las asignaturas**.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



Artículo 11°: Si un alumno, sin justificación, no presenta un trabajo evaluado en la fecha establecida, se aplicarán las siguientes medidas:

- El profesor debe asignar una nueva fecha de entrega al alumno.
- La nota máxima a la que podrá optar es un 5,0.
- La no presentación de un trabajo en una segunda oportunidad, implica ser evaluado con nota 2.0.

En el caso que un alumno realice plagio o copia en una instancia de evaluación, deberá ser evaluado con un nuevo instrumento que consigne el real logro de los objetivos de aprendizaje, optando a una nota máxima de 4,0. Lo anterior, sin perjuicio de ser sancionado de acuerdo a la normativa de faltas del presente Reglamento.

Artículo 12°: Las calificaciones o resultados de los diferentes procesos evaluativos serán comunicados a los alumnos, padres, madres y apoderados, mediante los siguientes procedimientos:

- Los alumnos recibirán los resultados en forma presencial y/o digital, los cuales serán entregados por el docente de la asignatura en un plazo máximo de 15 días hábiles después de realizada la evaluación.
- El apoderado, madre y padre, recibirá la información por medio de la plataforma Schoolnet en un plazo máximo de 15 días hábiles después de realizada la evaluación.
- Los logros de los Objetivos Fundamentales Transversales y otros indicadores de desarrollo personal y social se entregarán en documento al apoderado al término del año escolar: Informe Educacional.

Artículo 13°: Las Evaluaciones se categorizan en Test, Controles y Pruebas, diferencia fundamentada en la relación directa entre el tiempo invertido por los alumnos para su aprendizaje y el grado de dificultad.

- Los Test requieren de preparación por parte del alumno para un contenido acotado.
- Los Controles son actividades de clases evaluadas, revisión de cuadernos, entrega de trabajo práctico. No requieren estudio adicional. De acuerdo al grado de dificultad puede ser considerada como nota Prueba o Test
- Las pruebas son evaluaciones de contenidos y habilidades que requieren preparación de parte del alumno.

Para el cálculo del promedio anual, cada subsector del Plan de Estudios deberá tener, en coherencia con la planificación de la asignatura, un mínimo de calificaciones de acuerdo al criterio que determine cada Departamento en acuerdo con la Unidad Técnico Pedagógica. (Anexo 1 de Evaluación) La cantidad de calificaciones de cada asignatura será informada con anticipación a los alumnos y apoderados, pudiendo realizarse ajustes durante el año sustentados en argumentos pedagógicos.

Artículo 14°: Inasistencia a Pruebas

a. Ausencia previamente justificada por escrito y/o con certificado médico:

- Las aplicaciones de las evaluaciones pendientes serán fijadas por el profesor de la asignatura en acuerdo con el alumno.
- La recalendarización de sus Pruebas y Controles no debe coincidir con las ya fijadas previamente, que tendrán preferencia para rendirse en caso de tope de fechas.

b. Ausencias por viajes personales / sin certificado médico /sin previa comunicación:

- El Apoderado deberá justificar la inasistencia por escrito al Profesor jefe y al Profesor de la Asignatura el día que el alumno se reintegra.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



- La evaluación deberá ser rendida en la primera oportunidad en que el alumno se haga presente según horario de la asignatura, aunque esto le signifique rendir más de una evaluación (Prueba y/o Control) en un mismo día.
- La evaluación puede realizarse con un instrumento o modalidad diferente a la aplicada a sus compañeros en la fecha correspondiente.

Artículo 15º: Sólo se podrán calendarizar hasta tres evaluaciones (sumativas y formativas) por semana en cada uno de los cursos comprendidos desde 1º a 6º de Enseñanza Básica.

Podrán calendarizarse hasta cuatro evaluaciones (sumativas y formativas) por semana en cada uno de los Cursos de 7º de E. Básica hasta IVº año de E. Media.

Artículo 16: Los alumnos que cursan el Programa Diploma del Bachillerato Internacional (GIB) y que aprueben asignaturas del examen internacional, obtendrán una nota 7,0 ponderada como nota anual en cada una de las asignaturas aprobadas.

Artículo 17: Las alumnas en estado de embarazo o maternidad y los alumnos que sean padres contarán con facilidades académicas como un calendario flexible de evaluaciones, apoyos pedagógicos y flexibilidad horaria. (Anexo 2 de Evaluación: Embarazada, padre o madre adolescente: protocolo de retención y acompañamiento).

4. De los Promedios

Artículo 18: La calificación anual de cada asignatura es el promedio aritmético, hasta con un decimal aproximado, en su centésima igual o superior a 5.

5. De la Promoción

Artículo 19: La calificación que los alumnos obtengan en la asignatura de Orientación, Religión y/o Ética (Filosofía para niños) no incidirá en la promoción.

Artículo 20: Para la promoción de los alumnos de Enseñanza Básica y Media, se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios y la asistencia a clases presenciales u on line.

1. Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:
 - Hubiesen aprobado todas las asignaturas de su respectivo Plan de Estudio.
 - Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como mínimo a 4,5 incluida la asignatura no aprobada.
 - Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo un 5,0 incluidas las asignaturas no aprobadas.
2. En relación a la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.
3. Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales o internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.
4. El Rector del establecimiento en conjunto con la Dirección, consultando al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida, en situaciones tales como:



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



- Ingreso tardío a clases (presentando certificado de traslado que acredite su situación)
- Ausencia a clases por períodos prolongados (Salud)
- Finalización anticipada del año escolar (Salud)
- Suspensión de clases por tiempo prolongado
- Situación de embarazo.
- Estudiantes convocados al servicio militar.

Artículo 21: Sin perjuicio de lo señalado en el artículo precedente, el Colegio, a través del Rector y su Equipo Directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos. Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, su madre o apoderado.

Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por la Dirección Técnico Pedagógica, en colaboración con el Profesor Jefe, Equipo de Apoyo del establecimiento y Profesores que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

El informe individual de cada alumno considerará los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- a. El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año.
- b. La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- c. Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

El contenido del informe a que se refiere el inciso anterior, será consignado en la hoja de vida del alumno.

La situación final de promoción o repitencia de los alumnos deberá quedar resuelta antes del término de cada año escolar.

Una vez aprobado un curso, el alumno no podrá volver a realizarlo en el país.

Artículo 22: El Colegio, durante el año escolar siguiente, arbitrará las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado quienes deberán comprometerse en su cumplimiento.

Artículo 23: La situación final de cada alumno se consignará en las actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar que serán presentadas en la Secretaría Ministerial de la Región de Valparaíso (SIGE). El certificado anual de estudios no podrá ser retenido por el Colegio en ninguna circunstancia.

Artículo 24: El rendimiento escolar del alumno no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a repetir una vez en el colegio de 1° a 8° Básico y una vez de I° a IV Medio.

6. De las instancias de reflexión, comunicación y toma de decisiones en cuanto a la evaluación y promoción.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



El Colegio brindará espacios de reflexión de tipo:

Entrevistas a apoderados: instancia en que el profesor Jefe o de Asignatura acuerda o evalúa, junto a los apoderados, planes de acompañamiento diseñados con el fin de apoyar el aprendizaje de su hijo. En esta instancia pueden estar también presentes miembros del Equipo de Apoyo y/o el alumno.

Consejo de Avance Pedagógico: instancia preventiva en que el profesor jefe comunica a Dirección de Ciclo, Equipo de Apoyo y UTP, la visión global del curso, así como situaciones específicas, para generar y evaluar Planes de Acompañamiento tanto a nivel de alumno como del curso. Estos se realizan semestralmente.

Consejo de notas anual: instancia en la que Dirección de Ciclo convoca a todos los profesores del curso, Equipo de Apoyo y UTP del nivel, para conocer y analizar la situación anual de los alumnos en relación con sus calificaciones y aspectos conductuales, decidiendo en forma conjunta acciones a seguir con los alumnos.

Consejo extraordinario: instancia convocada por cada Profesor Jefe, en acuerdo con la Dirección de Ciclo, para comunicar, analizar y tomar decisiones sobre los procesos de aprendizaje y/o desarrollo socio-emocional de un alumno, un pequeño grupo o todo el curso. Esta instancia se genera sólo ante una necesidad específica de un curso.

Otras disposiciones

Artículo 25: Todas las disposiciones del Reglamento, así como también los mecanismos de resolución de las situaciones especiales mencionadas y las decisiones de cualquier otra especie tomadas en función de éstas, no podrán suponer ningún tipo de discriminación arbitraria a los integrantes de la comunidad educativa, conforme a la normativa vigente.

Artículo 26: Disposiciones frente a cambios en evaluación, calificación y promoción no contempladas en el presente reglamento, ya sea por movilizaciones, paros, tomas, pandemia o cualquier otra situación que impida o dificulte de manera parcial o total el desarrollo del año escolar, serán resueltas por la Rectoría en conjunto con la Dirección del Establecimiento.

El proceso de elaboración y modificación del Reglamento deberá ser liderado por la Dirección Técnico Pedagógica, considerando mecanismos que garanticen la participación del Consejo de Profesores y los demás miembros de la comunidad escolar.

Artículo 27: El Reglamento deberá ser comunicado oportunamente a la comunidad educativa al momento de efectuar la postulación al establecimiento o a más tardar, en el momento de la matrícula.

Las modificaciones y/o actualizaciones al Reglamento, serán informadas a la comunidad escolar mediante comunicación escrita o por su publicación en la página web del colegio (www.dsvalpo.cl).

El Reglamento se encontrará dispuesto en el Sistema de Información General de Alumnos (SIGE) o aquel que el Ministerio de Educación disponga para tal efecto.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



Anexo: Tabla de Notas /Evaluación semestrales por asignatura

Las siguientes tablas presentan el número de evaluaciones que debe rendir el alumno semestralmente.

Alemán

Nivel	N° de Pruebas 55%	N° de Test 45%		
2° EB	1 - 2	2		
Nivel	N° de Pruebas 55%	Test 15%	Oral 15%	Trabajo en clases 15%
3° - 6° EB	1 - 2	1 - 2	1	1
Nivel	N° de Pruebas 40%	Test 20%	Oral 20%	Trabajo en clases 20%
7° a III° EM	1 - 2	2 - 4	1	1
Nivel	N° de Pruebas 40%	Test 20%	Oral 20%	Trabajo en clases 20%
IV° EM 1er semestre	1	1 - 2	1	11
Nivel	N° de Pruebas 60%	Trabajo 40%		
IV° EM 2° semestre	1	1		

Ciencias Naturales y Biología

Nivel	N° de Pruebas 60%	N° de Test 40%
2° - 6° EB	1	1 - 2
Nivel	N° de Pruebas 50%	N° de Test 50%
7°- 8° - I° - III° EM	1	2 - 3
II° EM	1	2 - 3
III° - IV EM - PFD: Biología de los Ecosistemas- Biología Celular y Molecular	1	2 - 3
IV° Medio 2° Semestre	1	1



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



DFU Biologie y Geschichte

Nivel	N° de Pruebas 40 %	N° de Test 60 %
7° - I° EM	1	2
II° - III° EM curso GIB	1 - 2	2
IV° EM curso GIB	1	1

7° E. Básica

El promedio de DFU (Geschichte/Biologie) equivale al 25% de la nota semestral de Alemán.

8° EB y I° EM

El promedio de DFU Geschichte equivale al 50 % de la nota semestral de Historia.

El promedio de DFU Biologie equivale al 50 % de la nota semestral de Biología.

II° y III° GIB

Las asignaturas DFU Biologie y DFU Geschichte tienen nota cada una como asignatura independiente.

IV° GIB

Las notas obtenidas en marzo y abril en las asignaturas DFU serán ingresadas como nota de prueba en Biología e Historia según corresponda (1 nota).

Química

Nivel	N° de Pruebas 50%	N° Test 50%
7°-II° EM	1 - 2	2 - 3
III° - IV° Medio Plan diferenciado	1 - 2	2 - 3
IV° Medio 2° Semestre	1	1

Física

Nivel	N° de Pruebas 40%	N° de Test 60%
7° - II° EM	1 - 2	3 - 4
III° – IV° EM Plan diferenciado	1 - 2	3 - 4
IV° Medio 2° Semestre	1	1



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



Ciencias Sociales - Historia y Geografía - Plan Diferenciado

Nivel	Nº de Pruebas 60%	Nº de Test 40%
2º a 6º EB	1	2
7º a IVº EM	1 - 2	2 - 4
IIIº - IVº EM Plan diferenciado	1 - 2	2 - 4
IVº EM 2º semestre	1	2

Inglés

Nivel	Nº de Pruebas 50%	Nº de Test 50%
5ºEB - IIº EM	2	2
Nivel	Nº de Pruebas 40%	Nº de Test 60%
IIIº - IVº EM	2	2
IVº EM 2º semestre	1	2

Nota: se eliminará el Test con nota más baja en el semestre

Lenguaje y Comunicación

Nivel	Nº de Pruebas 60%	Nº de Test 40%
2º - 6º EB	2	2 - 5
7º- 8º EB	2 - 3	1 - 3
Iº - IIº EM	2 - 3	1 - 3
IIIº - IVº EM	1 - 2	1 - 3
IVº EM 2º semestre	1 - 2	1 - 2



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



Matemáticas

Nivel	Nº de Pruebas 60%	Nº de Test 40%
2º EB	2	2
3º - 6º EB	2 - 3	3 - 4
7ºEB - IIº EM	3	2 - 3
III EM y IV EM 1er semestre	2	1 - 2
IVº EM 2º semestre	1	1 - 2
IIIº - IVº EM Plan diferenciado	2	1 - 3

Educación Física, Religión y Educación Tecnológica

Nivel	Evaluaciones 100%
2º - IVº EM	2

Música

Nivel	Evaluaciones 100%
2º - IVº EM	1 - 2
IVº EM 2º semestre	1

Artes Visuales

Nivel	Evaluaciones 100%
2º - IVº EM	2
IVº EM 2º semestre	1

Filosofía

Nivel	Nº de Pruebas 60%	Nº de Test 40%
Iº - IVº EM	2	2
IVº EM 2º semestre	1	1 - 2



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



Panorama de Evaluaciones - Programa Humanidades 2022

PROGRAMA HUMANIDADES

1. Tipo de evaluaciones

Etapa Disciplinaria	Etapa Interdisciplinaria
EPA 1 y 2: (Evaluación de profundización de aprendizaje).	Preinforme, informe, presentación creativa y auto y coevaluación.

2. Horas de Clase PH

I° MEDIO

ASIGNATURAS	HORAS	CALIFICACIONES INTERDISCIPLINARIAS	CALIFICACIONES DISCIPLINA
		I° y II° SEM	I° y II° SEM
Arte PH	1	3-4	1
Música PH	1	3-4	1
Filosofía	1	3-4	1
Historia	2	3-4	2
Lenguaje	5	3-4	4



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



II° MEDIO

ASIGNATURAS	HORAS	CALIFICACIONES INTERDISCIPLINARIAS		CALIFICACIONES DISCIPLINA	
		I° SEM	II° SEM	I° SEM	II°SEM
Arte PH	1	3	2	1	1
Música PH	1	3	2	2	2
Filosofía	1	4	3	2	2
Historia	2	4	3	2	2
Lenguaje	5	4	3	4	4

III° MEDIO

ASIGNATURAS	HORAS	CALIFICACIONES INTERDISCIPLINARIAS		CALIFICACIONES DISCIPLINA	
		I° SEM	II° SEM	I° SEM	II°SEM
Filosofía	2	2-3	2-3	2	2
Lenguaje	3	2-3	2-3	4	4

IV° MEDIO

ASIGNATURAS	HORAS	CALIFICACIONES INTERDISCIPLINARIAS		CALIFICACIONES DISCIPLINA	
		I° SEM	II° SEM	I° SEM	II°SEM
Filosofía	1	1	2	0	0
Lenguaje	3	1	2	1-2	1-2



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!





Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!



3. Desglose de evaluaciones PH 2022

Curso	Arte		Música		Filosofía		Literatura		Historia	
Iº Primer y Segundo semestre	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test
	EPA 1	-	EPA 1	Participación	Informe	EPA 1	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1
	Preinforme	-	Informe	Preinforme	Presentación	Preinforme	Informe	Preinforme	Informe	Preinforme
	Informe	-	Presentación	Auto y Coevaluación		Auto y Coevaluación		Auto y coevaluación	Presentación	Auto y coevaluación
	Presentación	-					Presentación	Guía de Cine Control lectura Oral (protocolo)		
IIº Primer Semestre	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test
	EPA 1	---	EPA 1	Participación	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1
	Preinforme	---	Informe	Preinforme	Informe	Preinforme	Informe	Preinforme	Informe	Preinforme
	Informe	---	Presentación	Auto y Coev	Presentación	Auto y Coeval	Presentación	Auto y Coev	Presentación	Auto y coev
	Presentación	---						Guía de Cine Control lectura Oral		
	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



II° Segundo semestre	EPA 1	---	EPA 1	Participación	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1
	Informe	---	Informe	Auto y Coev	Informe	Auto y Coev	Informe	Auto y Coev	Informe	Auto y coev
	Presentación	---	Presentación		Presentación		Presentación	Guía Cine	Presentación	Control
								Control Lect		
III° Primer y Segundo semestre	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test
	----	----	-----	-----	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1	-----	----
	----	---	-----	-----	Informe	Auto y Coev	Informe	Auto y Coev	-----	----
	----	---	-----	-----	Presentación		Presentación	Guía Cine	-----	----
								Control Lect	-----	----
IV° Primer semestre	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test
	----	----	-----	-----	EPA 2	EPA 1	EPA 2	EPA 1	-----	----
	----	----	-----	-----	Informe	Control	Informe	3 controles lectura	-----	----
	----	----	-----	-----				Cine	-----	----
IV° Segundo semestre	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test	Prueba	Test
	----	----	-----	-----	Manifestación Artística	Ensayo Confesional	Manifestación artística	3 Controles de lectura	-----	----



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



	----- -	----- --	-----	-----			Ensayo Confesional		-----	----- --
--	------------	-------------	-------	-------	--	--	-----------------------	--	-------	-------------



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!

